



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS

NUMERO DE OFICIO 44

EXPEDIENTE 2025 - 2026

**ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

MUNICIPIO DE TEPECHITLAN  
 PRESENTE:

El que suscribe **C. JUAN ANTONIO JUÁREZ VALENZUELA**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de Obra Pública denominada **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE LOS COHETEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 75.00M<sup>2</sup>, MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC.”** Obra que se realizará durante el periodo del 1 de Junio al 17 de Junio del 2026, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a primer día del mes de Junio del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE  
 TEPECHITLAN, ZAC., A 01 DE JUNIO DE 2026  
 EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

*Juan Antonio Juárez V.*

C. JUAN ANTONIO JUÁREZ VALENZUELA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN

437 961 0178  
 437 961 0179  
 437 961 0825



Calle Morelos #15  
 Tepechitlan, Zac.

